UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2011

Ing. Jimmy Candell Soto, Rector

Discurso pronunciado en la Sesión Solemne por el Décimo Tercer Aniversario de Creación, 22 de julio del 2011

2011

OVO SEANING THE SE

SESIÓN SOLEMNE XIII ANIVERSARIO DE LA UPSE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2011

Con la voluntad de crear un entorno de libertad y de lealtad con la institución y en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas que ha sido característica esencial de la actual gestión de la UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA y, en cumplimiento con lo dispuesto en:

- La Constitución vigente, en su artículo 355, párrafo quinto;
- La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 9, y,
- Desde octubre del 2010, fecha en que entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su artículo 27,

En ejercicio de nuestra autonomía responsable rendimos cuentas a todos ustedes sobre el cumplimiento de nuestra misión, de nuestros fines, de nuestros objetivos y de nuestros planes anuales y estratégicos, de corto, mediano y largo plazo.

Debo empezar recordando que el 27 de diciembre del 2010, efectuamos una reorientación de nuestra Visión. Ahora esta expresada así:

OVER THE STATE OF THE STATE OF

SESIÓN SOLEMNE XIII ANIVERSARIO DE LA UPSE

"La UPSE lidera los procesos de educación superior, investigación científica y tecnológica en la Provincia de Santa Elena, constituyéndose en un referente en la zona marino-costera ecuatoriana"

Hacia allá nos encaminamos. El horizonte que avistamos ha sido consensuado y fue fruto del afinamiento de nuestras experiencias.

Nuestro compromiso con la Visión ha adquirido profundidad con esfuerzos concretos que hemos entregado oportunamente a las principales autoridades del Sistema de Educación Superior.

El principal hecho fue la entrega pública del Proyecto "Spondylus" con el cual buscamos la capacitación de nuestra planta docente hasta el año 2020.

Los indicadores de resultados con los que aspiramos a medir el Proyecto "Spondylus" son:

• 55 Ph.D. y 49 M.Sc. formados en el período 2011-2020 y reincorporadas como profesores investigadores titulares principales a tiempo completos.

PENINSULA DE SANS

SESIÓN SOLEMNE XIII ANIVERSARIO DE LA UPSE

- 55 Proyectos de investigación, al menos, dirigidos por los profesores reincorporados.
- 8 Centros de investigación, haciendo investigación en asuntos claves de la Península de Santa Elena y de la zona marino-costera.
- 110 Publicaciones en revistas indexadas hasta el 2020.
- 5 Patentes concedidas a la UPSE hasta el 2020.
- 8 Maestrías académicas en el 2020.
- 16 Maestrías profesionales en el 2020.
- Todas las carreras de tercer nivel acreditadas, así como los programas de cuarto nivel.
- 4 Convenios universitarios para ofertar programas doctorales.
- 16 Proyectos de prestación de servicios científico-técnicos.
- 18 Convenios con universidades ubicadas entre las 1.000 mejores del mundo.
- 9 Convenios con municipios costeros.

Estas son nuestras aspiraciones con la implementación del proyecto SPONDYLLUS.



MANDATO 14 Y SUS RECOMENDACIONES

Según las recomendaciones efectuadas en la Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, en cumplimiento de lo establecido en el Mandato 14, las Universidades ubicadas en categoría E, deberán reorientar su misión, en cooperación con universidades públicas, en el sentido de planificar la oferta académica y las actividades de investigación hacia los problemas de desarrollo local.

Nuestra institución en acatamiento de esta recomendación, ha buscado aliarse con instituciones de educación superior, de preferencia las ubicadas en las categorías A y B, tales como:

INSTITUCIÓN	OBJETIVO DEL CONVENIO
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	Promover y ampliar la cooperación internacional/nacional, el desarrollo y los vínculos, estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades académicas



Universidad Nacional de Loja	Promover la movilidad de docentes y estudiantes de las carreras de Administración Pública entre las dos Universidades, a efectos de		
	mejorar y perfeccionar su formación académica.		
Universidad de Guayaquil	Establecer nexos de colaboración y acción conjunta en temas de interés común en el campo de investigación, capacitación, extensión y de apoyo social.		
Escuela Superior Politécnica del Ejército	Organizar y desarrollar proyectos y actividades de interés para ambas instituciones en el ámbito académico y de ciencia y tecnología que incluirán entre otras actividades; Capacitación docente, pasantías, formación de equipos conjuntos e investigación.		

Estas alianzas buscan fortalecer a la UPSE y es por ello que también mantenemos convenios



con universidades de países hermanos tales como:

INSTITUCIÓN	OBJETIVO
INSTITUTO DE	Intercambiar entre las partes
MEDICINA TROPICAL	contratantes los conocimientos
"PEDRO KOURI" DE	científicos, académicos y técnicos
CUBA	en las diferentes áreas de trabajo.
UNIVERSIDAD DE SAN	Establecer los compromisos entre
BUENAVENTURA	ambas instituciones, en el marco
SECCIONAL	del proyecto de la especialización
CARTAGENA	en Ingeniería de Procesos del
CARTAGENA	Petróleo y Petroquímicos Básicos.
	Llevar a cabo actividades de
UNIVERSIDAD DE	cooperación e intercambio que se
BUENOS AIRES	plasmarán en convenios
DUENOS AIKES	específicos suscritos para tales
	fines.
	Desarrollar de relaciones
	académicas, culturales y científico-
	técnicas entre ambas partes,
UNIVERSIDAD	establecimiento de bases generales
ESTATAL DEL SUR	de colaboración en materia de
OESTE DE RUSIA	preparación de profesionales y
	especialistas, utilización de
	tecnologías de avanzada para las
	industrias del Ecuador y Rusia



	Desarrollar líneas de colaboración		
	entre ambas instituciones.		
	Colaboración para impartir el		
UNIVERSIDAD REY	Máster Universitario/Programa de		
JUAN CARLOS	Doctorado en Organización de		
	Empresas en forma semipresencial		
	a alumnos propuestos por las		
	mencionadas universidades		
UNIVERSIDAD DE	Intercambio de graduados para		
ESPECIALIDADES DE	plazas de estudios como		
STRALSUND DE	seminarios, cursos, maestrías y		
ALEMANIA	doctorados		
	Promover y ampliar la cooperación		
	internacional, el desarrollo y los		
	vínculos; estimulando y dando		
UNIVERSIDAD	apoyo a proyectos y actividades		
NACIONAL AGRARIA	académicas, profesionales e		
LA MOLINA	interculturales entre estudiantes,		
	profesores y personal		
	administrativo de ambas		
	instituciones:		



PLAN DE MEJORAS

La UPSE, en la "Evaluación del desempeño Institucional", fruto del Mandato Constituyente 14, fue ubicada en el grupo de 26 universidades de categoría "E".

La Disposición Transitoria Tercera de la LOES establece que debe pasar una nueva evaluación dentro de los 18 meses posteriores a la promulgación de la Ley.

Para responder a la exigencia establecida en la Ley, PLANDE**MEJORAS** elaboró un se INSTITUCIONAL incluyen que acciones importantes que permiten el cumplimiento de los criterios y subcriterios del modelo de evaluación implementado por el CONEA en esa oportunidad. Entre las acciones, que durante este último año hemos concretado, están:

ACADEMIA

• La planta docente en el año 2011 aumentó el número de profesionales con grado académico de cuarto nivel al 34.04%.



- Formalización de la dedicación académica de los docentes en tiempo completo (30.5%), la LOES contempla dos años para alcanzar el 60%
- Asignación de actividades complementarias orientadas a fortalecer la calidad de la dedicación académica.
- Formulación y ejecución de proyectos de vinculación con la colectividad con una participación del 18% de docentes y el 21% de estudiantes.
- Implementación del sistema de ingreso de notas por internet desarrollado por la Unidad de Producción de la Escuela de Informática.
- Ascenso de 24 docentes titulares a principales y agregados.

ESTUDIANTES Y SU ENTORNO

- Ampliación del ancho de banda hasta 13 Mbps
- Aplicación de políticas de ingreso con examen de admisión y curso de nivelación de 1 semestre.
- Incorporación de 3 nuevas bibliotecas virtuales
- Rediseño de la página web universitaria con servicios de matriculación en línea, record académico, registro de calificaciones, etc.



- Instalación de equipos para proveer servicio de internet inalámbrico en el campus universitario
- Enlaces dedicados a datos y acceso a la Internet para las extensiones.
- Implementación del programa de seguimiento de graduados

INVESTIGACIÓN

- Formulación y ejecución de proyectos de investigación con una participación de docentes y estudiantes.
- Concesión de 8 becas para maestría y doctorados a docentes.

GESTIÓN

- Reestructuración de la administración Académica por facultades.
- Publicación de información para el cumplimiento de la Ley de Transparencia
- Construcción de rampas para movilidad de personas con discapacidad física.
- Firma de convenios con universidades Nacionales y Extranjeras.



- Ejecución del convenio con el EX CONEA para acompañamiento en los procesos de evaluación
- Préstamo al Banco del Estado para obras de infraestructura.
 - Acerca de esto permítanme una disgresión: Hemos tenido algunos inconvenientes con la Comp. Contratista, inconvenientos que han derivado en molestias para todos nosotros, para los est, trab, docentes y para los que nos visitan. Estamos superándolas, esperamos que al 30 de agosto este terminado y entregado el servicio que tanto anhelamos
- Reducción de la Planta administrativa en concordancia con la cantidad de docentes a tiempo completo.

A propósito de este asunto debo recordarles lo difícil que fue para todos nosotros la no renovación de los contratos del personal administrativo y de servicios generales. Esta provincia tiene un alto nivel de desempleo y los esfuerzos por crear fuentes de trabajo no están en la misma proporción de las necesidades. Cuando alguien pierde un empleo aquí, en Santa Elena, es de fuerte impacto para la familia peninsular. Pero la distorsiones existentes en la contratación de personal nos obligaba a tomar decisiones y a cumplir con los estándares de



calidad que exige el modelo del ex CONEA actual CEAACES y la nueva ley LOSEP.

- Actualización del PEDI y POA institucional.
- Elaboración, actualización y publicación en la página web de la reglamentación institucional. (41 reglamentos y los estatutos)



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA ANALISIS MANDATO 14 JULIO DEL 2011

	INDICADOR	2010	2011	MEDIA CONEA	ACTIVIDADES DE MEJORAS
1.1.1	NIVEL ACADÉMICO	15	34.04	65	INCREMENTO DE DOCENTES CON MAESTRIA
1.1.2	CATEGORÍA POSTGRADO	0.54	3.56	2.17	INCREMENTO DE DOCENTES CON MAESTRIA
1.1.3	DOCTORADO	0.47	1.18	5.61	5 docentes PHD
1.2.1.1	DOCENTE TC	41.45	30.50	59.22	REDUCCION DE PLANTA DOCENTE
1.2.1.2	CARGA DOCENTE TC	35.50	49.30	25.98	REDUCCION DE PLANTA DOCENTE
1.2.1.3	CARGA HORARIA TC	14	10.38	11	REDUCCION DE CARGA DE HORAS DOCENTE
1.3.1.1	COGOBIERNO *	INEXISTENTE	EFECTIVO		REGLAMENTO PUBLICADO
1.3.1.2	CONTRATACIÓN *	INEXISTENTE	REGLAM		REGLAMENTO PUBLICADO
1.3.1.3.1	ESCALAFÓN *	INEXISTENTE	DEFINIDO		REGLAMENTO PUBLICADO
1.3.1.3.2	POLÍTICA SALARIAL *	INEXISTENTE	REGLAM		REGLAMENTO PUBLICADO
1.3.2.1	PROMOCIÓN	30.71	30.47	15.45	
1.3.2.2	EVALUACIÓN *	INEXISTENTE	PERIODICA		REGLAMENTO PUBLICADO, NO APLICADO
1.3.2.3	REMUNERACIÓN	818.60	1538.8	2041	AUMENTO DE SUELDOS A DIRECTIVOS
1.4.1	PROGRAMAS	1.11	1.89	1.34	REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.4.2	PARTICIPACIÓN DOCENTE	12.65	18.20	36.92	DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD



1.4.3	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES	11.39	21.80	24.93	
2.1.1.1	ADMISIÓN	52.48	53.02	34.10	APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE
2.1.1.1	ADIVISION	52.46	53.02 34.10	ADMISION	
2.1.1.2	NIVELACIÓN	1.75	5	5	INCREMENTO DEL PERIODO DE NIVELACION
2.1.1.3	BECARIOS	0.02	0.02	1	
2.1.2.1	COGOBIERNO *	EFECTIVO	EFECTIVO	EFECTIVO	REGLAMENTO PUBLICADO
2.1.2.2	INGRESO *	INEXISTENTE	REGLAM	REGLAM	REGLAMENTO PUBLICADO
2.1.2.3	GRADUACIÓN *	CLARAMENTE	CLARAMENTE	CLARAMENTE	REGLAMENTO PUBLICADO
2.1.3.1	TASA DE GRADUACIÓN	6.12	6.74	19	
2.1.3.2	TIEMPO DE TITULACIÓN	7	7	6	
2.2.1.1	ESPACIO	25.06	21	2.08	LIMITACION DE INGRESO A ESTUDIANTES
2 2 1 2	BIBLIOTECAS VIRTUALES	_	8	7	2 NUEVAS BIBLIOTECAS (EBSCO HOST – GALE
2.2.1.2	BIBLIOTECAS VIRTUALES	5	0	/	CENGAGE – TAYLOR & FRANCIS)
2.2.1.3	TÍTULOS	1.29	1.36	14	
2.2.2.1	SUFICIENCIA	0.67	0.67	1	
2.2.2.2	FUNCIONALIDAD	0.5	0.5	1	
2.2.2.3	RENOVACIÓN	0.5	0.5	1	
2.2.3.1	ACCESO A TICs	28.78	19.81	3.81	DISMINUCION DE NUMERO DE ESTUDIANTES
2.2.3.2	CONECTIVIDAD	20.83	20.061	53.26	
3.1.1	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	0	0.5	1	LINEAS DE INVESTIGACION APROBADAS
3.1.2	LICENCIA SABÁTICA	0.70	0.70	0.31	
3.1.3	BECAS INVESTIGACIÓN	0	1.73	1.39	8 DOCENTES CON BECAS
3.2.1	FONDOS INVESTIGACIÓN	0.29	0.61	12.03	AUTOGESTION DEL INCYT
3.2.2.1	PROYECTOS	1.35	1.23	2	ASIGNACION DE HORAS COMPLEMENTARIAS



3.2.2.2	INVESTIGACIÓN DOCENTE	11.30	29.46	10.17	DE INVESTIGACIÓN
3.2.2.3	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	0.88	0.06	2.18	
3.3.1	PUBLICACIONES	0.49	0.10	2.97	
3.3.2	RESULTADOS	INEXISTENTE	INEXISTENTE	1	
4.1.1.1	ACCIÓN AFIRMATIVA *	INEXISTENTE	AMBIGUA		REGLAMENTO PUBLICADO
4.1.1.2	EGRESADOS *	SISTEMATICO	SISTEMÁTICO		REGLAMENTO PUBLICADO
4.1.2.1	GESTIÓN PRESUPUESTO *	DESACTUALIZADO	TRANSPARENTE		PUBLICACION PERIODICA EN LA PAG WEB
4.1.2.2	PATRIMONIO	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO		
4.1.2.3	PLANTA ADMINISTRATIVA	1.98	1.85	1	REDUCCION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
4.1.2.4	COMUNICACIÓN	PARCIALMENTE	PARCIALMENTE		
4.2.1	ACCESIBILIDAD	INEXISTENTE	SATISFACTORIA		CONSTRUCCION DE RAMPAS
4.2.2	ESPACIOS DE BIENESTAR	LIMITADO	LIMITADO		
4.2.3	OFICINAS DOCENTES TC	0.12	0.22	0.4	ASIGNACION DE ESPACIOS PARA DOCENTES TIEMPO COMPLETO



Con profunda satisfacción podemos informarles que en la simulación realizada con ejecutivos del CEAACES, en el mes de marzo último, se alcanzó una utilidad no evidenciada con documentos de 60.05 sobre 100, lo que nos ubicó en la categoría A.

En otras palabras, hemos logrado efectuar los principales ajustes para enfrentar con éxito la evaluación que dispone la Disposición Transitoria Tercera de la LOES.

Las deficiencias fundamentales están plenamente identificadas y las estamos superando. Y aquellas que nos faltan en los próximos días y meses las corregiremos con la firme decisión de avanzar en el mejoramiento continuo de nuestra universidad.

En palabras, del ex secretario Nacional del SENESCYT, durante la entrega del proyecto SPONDYLLUS, el pasado mes de junio: "la UPSE es un ejemplo de sanación para la universidad ecuatoriana"

Tal como lo afirmamos un año atrás: estamos creando todas las condiciones para que la UPSE se constituya en el referente universitario del filo costero del país para así situarse entre las



mejores universidades del sistema nacional, en el próximo lustro o década.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Es nuestro interés dar a conocer la ejecución presupuestaria a la comunidad universitaria y a los ciudadanos interesados en conocer el uso y aplicación de los recursos manejados durante este año, contribuyendo de esta forma al avance de la política de transparencia y rendición de cuentas impulsada por nuestra gestión.

El Ministerio de Finanzas para el Ejercicio económico 2011, nos asigna un presupuesto de \$ 13'414.445,76, que se distribuye en ingresos por recursos fiscales, preasignaciones y autogestión. De los cuales hay que disminuir los siguientes rubros:

- Autogestión que son recursos que debe generar la Universidad por \$ 2'277.378,00,
- El valor concedido como anticipo en el mes de diciembre 2010, para cubrir remuneraciones del personal por \$ 1'186.366,96, y
- En el mes de abril de acuerdo a la nueva distribución realizada por la SENESCYT nos disminuyen \$ 70.306,16.



Teniendo un saldo presupuestario para el Ejercicio 2011 de \$ 9'880.394,64,

Es importante considerar que estamos trabajando con el mismo presupuesto con el que se atendían 3.803 estudiantes en el 2008; actualmente se encuentran educándose en nuestro centro de educación superior 6.408 estudiantes.

Con \$ 9'880.394,64 en el 2008 atendimos 3803 estudiantes. Ahora, en el 2011, con \$ 9'880.394,64 se nos exige que atendamos 6.408 estudiantes y colegio de educación media. Absurdo. De hechos semejantes solo se tiene memoria del realizado por nuestro Señor Jesucristo cuando pudo hacer la multiplicación de peces y panes en su momento. Nosotros, simples mortales, jamás podremos realizar milagros de esa naturaleza.

Es indispensable entonces que la racionalidad de los recursos sea una política de Estado y se consideren realidades como las que estamos comunicando este momento.



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

De acuerdo a la estructura presupuestaria la ejecución por gasto se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS	%	VALOR
Remuneraciones de personal Administrativos y Docentes	90,36%	8'927.825,38
Gastos corrientes	9,64%	952.569,26

De manera que la Universidad debe generar un ingreso por Autogestión de un 5% del presupuesto, para poder cubrir nuestros gastos fijos necesarios para normal funcionamiento de la institución al cierre del ejercicio fiscal 2011.

COLEGIO PARTICULAR UPSE

La UPSE con el fin de fortalecer y mantener programas de vinculación con la colectividad, creó en el año 2006 el Colegio Particular UPSE, que funciona en las instalaciones de la Universidad



brindando un servicio gratuito de calidad a sus estudiantes, considerando que existía disponibilidad presupuestaria.

Sin embargo, debido a la situación económica actual por la que atraviesa la institución, generada por la gratuidad de la educación superior y debido a que el presupuesto de nuestra institución no ha sido incrementado de acuerdo a nuestra real necesidad, nos hemos visto avocados a implementar estrategias que permitan mantener este servicio educativo de alta calidad, reconocido por la ciudadanía peninsular.

Lamentablemente, existe incomprensión por parte de algunos funcionarios del ministerio de educación. Ouieren obligarnos que a tomemos medidas atropellando el código de finanzas públicas y las leyes en vigencia, exponiéndonos a recibir glosas de la Contraloría general del Estado por no cumplir con la normatividad vigente del SES. De persistir esta incomprensión estaría en peligro la permanencia del colegio consecuente impacto el para con colectividad peninsular



CTDT - UPSE

Es una entidad de derecho público, con personería jurídica y autonomía administrativa, económica, financiera y de gestión, de conformidad con Ley de Centros de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías.

Desde su creación ha realizado las siguientes actividades:

CAPACITACION:

CURSOS NACIONALES:

- Perforación de Pozos de Petróleo
- Cementación de Pozos Petroleros
- Reacondicionamientos de Pozos Petroleros

CURSO INTERNACIONAL:

• Well control dictado con tres simuladores con la escuela well Cap de Veracruz México



CONVENIOS:

INSTITUCIÓN	Objetivo
Empresa Pública	•Emprender proyectos
MINGA actualmente	productivos
en poder de la AGD	 Diseñar, construir, montaje,
- CFN	puesta en marcha de una Planta
	de sosa gastada para la Refinería
	de Esmeraldas
	 Capacitar al personal de
	operadores y administración de
	MINGA
Compañías	Ejecutar transferencia de equipos
PETROMAT Y	de perforación,
PACIFIC OIL, de la	reacondicionamiento, perfilaje
AGD - CFN	eléctrico en pozos entubados

EXPO CONFERENCIA ANCÓN 100 AÑOS DE EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL ECUADOR

Se organizó la EXPO CONFERENCIA ANCÓN 100 AÑOS DE EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL ECUADOR. Con el apoyo de la Empresa CSC Consultores y SEFIXA experta en la organización de congresos, exposiciones y otros eventos



Objetivos:

- Publicar la segunda edición del libro Ancón cien Años en la Historia petrolera del Ecuador
- Posicionar el nombre de la UPSE en el sector petrolero e industrial y que este proyecto sea 100% el resultado de la autogestión

Resultados Obtenidos:

- 2000 ejemplares del libro publicado
- Participación de 7 países en la Expo conferencia
- Exposición de proyectos, tecnología, innovación tecnológica, servicios para la industria del petróleo, el gas natural, la energía del sector estatal y privado.
- Conferencias magistrales en el orden petrolero, gasero, energético e industrial que dejan una lección de lo que la Universidad puede y debe incursionar para la investigación e innovación



CIERRE

La UPSE ha asumido los nuevos desafíos y tendencias que hoy cruzan al Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Nuestra respuesta ha sido oportuna y pertinente.

Por ello, **hoy**, en este nuevo aniversario, podemos observar y constatar la existencia de **una institución**:

- **con capital humano** comprometido con el quehacer universitario,
- con una cultura de la planificación enriquecida como competencia organizacional distintiva,
- **4** con una efectiva administración y gestión,
- **contamos** con los medios y las convicciones necesarias para ser una gran Universidad,
- → También contamos, con las respuestas necesarias y las acciones pertinentes, que aseguren, a nuestros estudiantes, una formación de calidad y los conviertan en actores sociales,



con adecuadas competencias para asumir los desafíos de su vida futura.

Por ello, en este décimo tercer aniversario ratificamos una vez más nuestra voluntad y nuestro más firme compromiso por continuar en la tarea de hacer de la UPSE una Universidad plena, comprometida con los suyos, y dedicada a encontrar respuestas a los requerimientos del presente y a los desafíos del futuro.

Gracias